



DyJ denuncia las ‘mesas de Navidad’ de ETA por enaltecer el terrorismo y humillar a las víctimas

- Por primera vez, no piden acercar presos, sino excarcelarlos, lo que supone una “justificación” de los crímenes
- Daniel Portero: “Los que seguro que no volverán a sentarse con nosotros son los más de 800 muertos que dejaron estos asesinos”

Madrid. 29 de diciembre de 2022. Dignidad y Justicia ha denunciado ante la Audiencia Nacional por enaltecimiento del terrorismo y humillación a las víctimas a los organizadores de la performance que simulaba una cena de Navidad con fotos de presos de ETA en plena calle tanto en la localidad viciña de Galdácano como en el casco viejo de Bilbao.

“La mesa de Navidad fue en honor y loa de siete presos de ETA que actualmente cumplen condena”, relata el escrito interpuesto por Dignidad y Justicia, que menciona expresamente a los reclusos Sebastian Jon, Beatriz Echevarría, Íñigo Zapiraín, Asier Mardones, Liher Aretxabaleta, Harriet Iragui y Jon Igor Solana Matarranz. Los dos últimos, añade, son los autores materiales del asesinato en 2000 del que fuera fiscal jefe de Andalucía Luis Portero, padre del presidente de Dignidad y Justicia.

El acto de Bilbao, que tuvo lugar el pasado 24 de diciembre, continúa la denuncia, fue publicitado a través de la cuenta de Twitter Gora Alde Zaharra #INDarra, que incluye en su perfil un enlace a la formación política Sortu, heredera de la ilegalizada Batasuna y una de las entidades que apoyó la iniciativa. “Vuestra hija e hijos, hermanas y sobrinos no nos rendiremos, seguiremos recorriendo el camino juntos. Os queremos”, rezaba un mensaje de la promotora del acto a través de la citada red social.



En el acto de Galdácano, que tuvo lugar el mismo día a la misma hora, la escenificación fue la misma, aunque los reclusos eran distintos. En concreto, los organizadores -en este caso la agrupación juvenil abertzale Ernai- expusieron imágenes de Iosune Oña Ispizua, José Ignacio Cruchaga, Jon Biezobas o Iker Lima Sagarpa, entre otros. “Es tiempo de llenar las mesas vacías. Los queremos en casa”, decía una pancarta que presidía el teatro.

“La exhibición pública de fotografías de miembros de ETA, acompañada de una teatralización de una cena navideña, añorando la puesta en libertad de estos etarras, debe considerarse como un acto de humillación y vejación hacia las víctimas”, alega la denuncia, que recuerda la sentencia del Tribunal Supremo 299/2011, que consideró delito el mero hecho de exhibir imágenes de reclusos de la banda. Así lo han reconocido posteriormente, añade el escrito, numerosos autos de la Audiencia Nacional.

Dignidad y Justicia recuerda además que por primera vez una escenificación de este tipo no reclama el acercamiento de presos a cárceles del País Vasco y Navarra, pues -tras los últimos movimientos ordenados por el Ministerio del Interior a pesar incluso de los informes contrarios de las juntas de tratamiento de las prisiones- en la práctica no quedan reclusos fuera de estas dos comunidades autónomas. Lo que reclaman ahora, continúa la asociación, es directamente la excarcelación.

Esta exhibición pública, por lo tanto, agrega el escrito de denuncia, “supone una justificación de los asesinatos cometidos por esos etarras, pues los convocantes (...) entienden que el mantenimiento en prisión supone aplicar una política penitenciaria de excepción”. Estas convocatorias, añade, se hacen además “con pleno conocimiento del menoscabo y sufrimiento que ocasionan en los familiares de las víctimas”.

En este contexto, el presidente de Dignidad y Justicia, Daniel Portero, remarca que “los que seguro que no volverán a sentarse nunca en la mesa de ningunas navidades son las más de 800 personas a las que mataron estos de las fotos”. “Mi padre, por ejemplo, no volverá a sentarse con nosotros en Navidad”, recalca Portero, cuya denuncia ha pedido a la Audiencia Nacional que tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional y la Ertzaintza comprueben los hechos relatados, identifiquen y tomen declaración a los



organizadores de los actos y a quienes los han promovido por las redes sociales y certifiquen la identidad de los etarras.